

ONECO CONSULTING, S.L.  
Plaza Nueva, 8C 1º  
41001 - SEVILLA

A la att. Ernesto Sarrión Pérez-Fontán

Burgos, a 3 de febrero de 2023

**ASUNTO:** ADJUDICACIÓN de la contratación del servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN Y CORRDIACIÓN DE MOVILIDADES ERASMUS+ 2023”

Ref: SODEBUR 002 (e)-23\_Carta de ADJUDICACIÓN ERASMUS+ 2023

Estimado Sr. Sarrión,

Basándonos en su propuesta económica, en lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta (SODEBUR 002 (c)-23) y en el Informe de Valoración (SODEBUR 002 (d)-23), nos complace informarle que ha sido seleccionado como proveedor del **“Servicio de asistencia técnica para la gestión y coordinación de movilidades ERASMUS+ 2023 correspondientes a los proyectos BURGOS IN MOTION VI (2020-1-ES01-KA102-079997) y (2022-1-ES01-KA121-VET-000059655)”**

El adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los CINCO días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas.

El plazo de ejecución del contrato finalizará el 31 de diciembre de 2023, comenzando el servicio contratado en la fecha de aceptación de la adjudicación del mismo.

El importe adjudicado, según lo indicado en su propuesta económica, asciende a un importe individual para la gestión de cada movilidad de 588,06 € (IVA incluido) y un máximo de 17.641,80 € (IVA incluido) por la coordinación de las 30 movilidades. El importe se abonará en 4 pagos según las condiciones descritas en las Especificaciones Técnicas y Económicas (SODEBUR 002 (c)-23).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Fdo.:

Ricardo Pizarro Villanueva  
Director

**Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos**